



587

ORD:

ANT: Carta, de 12 de julio de 2013, de Inmobiliaria e Inversiones Víctor Peroldo E.I.R.L, referente a ingreso de antecedentes de expediente de postulación de copropiedad Entre Ríos de la ciudad de Valdivia y Ordinario N° 549, de 24 de julio de 2013, de SEREMI de V. y U. región de Los Ríos, que comunica observaciones a expediente de postulación de CVS Entre ríos.

ADJ.: Acta de Revisión: Condominio Vivienda Social Entre ríos, de fecha 30 de julio de 2013.

MAT: Comunica admisibilidad de expedientes de postulación de Condominio de Vivienda social "Entre ríos", para Llamado extraordinario de Condominios Sociales año 2013.

VALDIVIA, 05 AGO. 2013

**DE: PATRICIO CONTRERAS ROJAS
SECRETARIO (S) REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGIÓN DE LOS RÍOS**

**A: VICTOR PEROLDO MACHADO
INMOBILIARIA E INVERSIONES VICTOR PEROLDO
EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
REGION DE LOS RIOS**

Junto con saludarle cordialmente, a través del presente, comunico a Ud. que el expediente de postulación del Condominio Vivienda Social "Entre ríos", presentado a postulación a Llamado Extraordinario para Condominios Sociales, Programa de Protección del Patrimonio Familiar, por vuestra Entidad Patrocinante, con fecha 12 de julio de 2013, mediante Carta de igual fecha, de Inmobiliaria e Inversiones Víctor Peroldo E.I.R.L, ha sido estimado admisible, por cuanto habiendo subsanado las observaciones comunicadas mediante Ordinario N° 549 de 24 de Julio de 2013 dentro de plazo, entregando la documentación requerida, y habiéndose efectuado por consiguiente una segunda revisión de los antecedentes, se ha estimado que el expediente ha cumplido con los requisitos y documentación de presentación exigida en el numeral 5 de Resolución exenta N° 739 de 05 de febrero de 2013 de Ministro de Vivienda y Urbanismo, y de acuerdo a Ordinario N° 143 de 04 de marzo de 2013, de Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, según consta en Acta de revisión efectuada por el equipo de Condominios Sociales de la Seremi, la cual se adjunta al presente.

En virtud de lo expuesto anteriormente, y de acuerdo a lo señalado en Ordinario N° 143 de 04 de marzo de 2013, de Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, dentro de los próximos 10 días hábiles, se extenderán los Certificados de Copropiedad objeto del programa, en virtud del cual se habilita el ingreso de proyectos a Serviu.

Sin otro particular, saluda atentamente

PCR/GSS/dsp



**PATRICIO CONTRERAS ROJAS
SECRETARIO (S) REGIONAL MINISTERIAL DE
VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE LOS RÍOS**

DISTRIBUCION:

- Destinatario: Inmobiliaria e Inversiones Víctor Peroldo E.I.R.L, Calle Carlos Anwandter N° 842, 2° piso, Of. 8, Valdivia. Fono: 207888
- Departamento de Desarrollo de Barrios Seremi.
- Archivo Partes



Valdivia, 30 de Julio de 2013

**Acta de Revisión: Condominio Social Entre Ríos, Valdivia
Región de Los Ríos**

Fecha de ingreso de Expediente	12 de Julio de 2013
Fecha de 1° Revisión de Expediente	19 de Julio de 2013
Fecha de 2° Revisión de Expediente	30 de Julio de 2013

Nombre del Conjunto Habitacional	Entre Ríos
Nombre de la Copropiedad	Entre Ríos
Nombre del Comité	Comité de Mejoramiento y Entorno Entre Ríos
Dirección	Avenida Circunvalación equina calle Alberto Blest Gana
Comuna	Valdivia

Antecedentes:

	Antecedente	Cumple (Sí/No)	Observación
1	Contrato o un compromiso con un PSAT	Si	Sin Observación.
2	Ficha de postulación de la comunidad de Copropietarios	Si	Sin Observación.
3	Ficha de Diagnóstico Constructivo firmado por un profesional del área constructiva.	Si	Sin Observación.
4	Plano del Conjunto Habitacional	Si	Sin Observación.
5	Carta firmada por los residentes que correspondan al menos al 60% de las unidades.	Si	Sin Observación.
6	Informe emitido por la Municipalidad, con el puntaje de FPS, con al menos el 60% de los residentes de la copropiedad postulante.	Si	Sin Observación.
7	Certificado que acredite la condición de Condominio de Vivienda Social	Si	Sin Observación.
8	Certificado de Recepción de Obras de la DOM.	Si	Sin Observación.
9	Reglamento inscrito en el CBR respectivo.	Si	Sin observación.

Nombre del Revisor	Alfredo Ibarra González
Cargo	Encargado Urbano - Condominios Sociales
Firma	

Nombre del Revisor	Daniela Silva Bilbao
Cargo	Abogado - Condominios Sociales
Firma	

